

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

43272 *Anuncio del Ayuntamiento de Granollers por el que se da a conocer el operador telefónico para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el BOE n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado 5.º, la obligación de cada Administración Local de dar a conocer, mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse la llamadas correspondientes.

En uso de las facultades que me han sido conferidas por el Pleno de constitución del Consistorio y nombramiento de alcalde de fecha 11 de junio de 2011, y de acuerdo con lo aprobado en la Resolución de Alcaldía número 962, de fecha 24 de noviembre de 2014, dispongo:

Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

- a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa Telefónica de España, S.A.U.
- b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones, es el 1 de marzo de 2001.
- c) El centro de atención de llamadas desde el que se presta el servicio está ubicado en Granollers, C Sant Josep, n.º 7.
- d) La modalidad de precio que se aplica por las llamadas es la A.

Granollers, 4 de diciembre de 2014.- Alcalde.

ID: A140061490-1